

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15067** *JESÚS MUÑOZ RAMÍREZ*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 25/11, dimanante de los autos 943/09, a instancia de Juan Puerta Ortiz contra Jesús Muñoz Ramírez, en la que con fecha 28 de abril de dos mil once se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Jesús Muñoz Ramírez en situación de Insolvencia por el principal de 3.101,24 euros más 620 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110032095-1